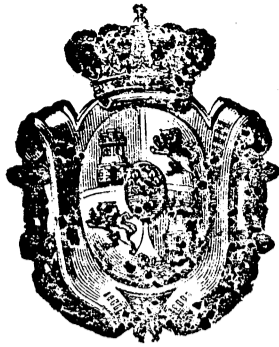


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	450
Por medio año.....	225
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Cuarta seccion.—Aduanas.

Enterada S. M. del expediente instruido con motivo de haber solicitado D. Eduardo Enrique Jordan la libre introduccion del asfalto; y convenida de los beneficios que con ello reportará la industria en general, se ha servido mandar que el mástico asfáltico, ó sea la mezcla de piedra calcárea y betun asfáltico, sea libre de derechos á su importacion del extranjero, considerándolo como primera materia.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1847.—Salamanca.—Sr. gefe de la cuarta seccion, director de aduanas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ejército de operaciones de Portugal.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: En la tarde de este dia ha tenido lugar la gran parada que tuvo el honor de anunciar á V. E. en mi comunicacion de anoche.

El Sr. mariscal duque de Saldanha revistó la linea, compuesta de 19 batallones, 5 baterias de montaña, las 3 companias de ingenieros y la caballeria, habiendo desfilado el ejército por delante del mar al con la mayor precision y exactitud, siendo digna de todo elogio la brillantez con que á portia se han presentado todos los cuerpos, llamando la atencion de la numerosa concurrencia que presenciaba el desfile.

He dispuesto que en el dia de mañana emprenda la marcha para Ciudad Rodrigo el regimiento infanteria de América, el segundo batallon de cazadores y la segunda bateria de la brigada de montaña del tercer departamento, y para Tuy el segundo batallon del regimiento de Aragon. El primero y quinto batallon de cazadores saldrán tambien para Braga con el regimiento de María Cristina, con el objeto de mantener expeditas las comunicaciones con Galicia, y estar estos cuerpos en disposicion de seguir la marcha del ejército cuando reciba las órdenes de traslacion á Castilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Oporto 9 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Manuel de la Concha.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

El capitán general de Extremadura, en parte fecha 10 del actual, manifiesta que en el mismo dia llegó desde Portolegre á Altr sin la menor novedad en todo el tránsito, y que en el siguiente pernóctaria en Joazeira.

El capitán general de Andalucía, en comunicacion fecha 12 del actual, participa á este ministerio, con referencia al comandante general de la provincia de Huelva, que la ciudad de Faro, en Portugal, prestó somision al Gobierno legítimo de S. M. Fidedelísima el dia 10 ante el general de aquella nacion conde de Vinhas.

Segun parte que da á este ministerio el capitán general de Burgos, con fecha 13 del actual, la gavilla capitaneada por el Estudiante verificó su paso por la carretera, dirigiéndose á la Sierra, acosada por el destacamento de la guardia civil de infanteria situado en Briviesca, que logró alcanzarla, causando la pérdida de un faccioso muerto, y aprehendiéndole un caballo y varios efectos de guerra. Que posteriormente tiene noticias que dicha gavilla pasó por cerca de Villasur, siguiéndola muy de cerca el comandante Bobadilla con su columna, y que confia que esta ú otra de las que operan en la Sierra lograrán derrotarla completamente; pues segun noticias oficiales, no excede de 11 facciosos, y algunos de estos van heridos del encuentro que tuvieron el dia 10 con nuestras tropas en las inmediaciones de Pedrasas.

D. Felipe Rivero y Lemoine, Senador del reino, caballero gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la Real orden americana de Isabel la Católica, comendador de la misma, gran oficial de la Real orden de la legion de honor de Francia, caballero de la orden militar de San Fernando, con dos cruces de cuarta clase y una de segunda, adquiridas por juicio contradictorio, con una de tercera y dos de primera, condecorado con otras varias cruces y escudos de distincion por acciones de guerra, teniente general de los ejércitos y capitán general de este distrito &c. &c. &c.

Considerando que la pena que con arreglo á las leyes sufrieron en el dia de ayer de haber sido pasados por las armas los dos rebeldes aprehendidos por las tropas de este ejército podrá servir de escarmiento bastante eficaz y saludable para los demas que siguen obstinados la senda del horrendo crimen de rebelion contra su Reina y el legítimo Gobierno, contra la paz pública, y contra la seguridad de las instituciones constitucionales existentes; y solicita mi autoridad por la pronta consolidacion de la tranquilidad de esta provincia alterada, aunque accidentalmente, en alguno de sus partidos judiciales por una pequeña gavilla de facciosos que, despues de derrotados y perseguidos sin descanso, vagan fugitivos, dispersos y sin esperanza ocultos entre los bosques, he creido conveniente hacer ver á estos desgraciados que, si bien soy inflexible en castigar con toda la severidad de las leyes á los incorregibles que persistieren en sus descabellados y criminales intentos, quiero al mismo tiempo que suena la hora del castigo, secundando las benéficas intenciones del Gobierno de S. M., abrir la puerta de la indulgencia para aquellos que, convencidos de la impotencia é inutilidad de sus esfuerzos, y arrepentidos de su delito, se muestren sumisos á la ley y obedientes á su Reina, depouiendo las armas y abandonando la carrera del crimen.

Por lo tanto, en uso de las facultades de que me hallo revestido, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1º Serán indultados de toda pena los rebeldes que en el término preciso de ocho dias, contados desde el siguiente á la publicacion y fijacion de este bando en los parajes de costumbre en cada pueblo, se presenten ante los alcaldes y justicias, entregando las armas y caballos que tuvieren.

2º De la misma manera serán indultados todos aquellos que se presentasen ante los comandantes militares de canton, ó ante los gefes de las columnas en su persecucion, acogidos á este indulto dentro del término señalado.

3º Los alcaldes, justicias y gefes militares me darán inmediatamente parte de los individuos que se les presentaren, especificando el dia en que lo hicieren, sus nombres y apellidos, el pueblo de su naturaleza ó anterior residencia, el número y clase de armas que entregaren, y con mi orden se les facilitará á los presentados el seguro correspondiente para restituirse á sus casas.

4º Los rebeldes que habiendo pasado el término que se prefiere en el artículo 1º no se hubieren presentado á indulto y fueren aprehendidos con las armas en la mano, serán juzgados y sentenciados conforme á la ley de 17 de Abril de 1821 y al bando publicado en 29 de Junio último.

Y para que llegue á noticia de todos, y que ninguno pueda alegar ignorancia, publíquese y circúlese en la forma de ordenanza.

Burgos 15 de Julio de 1847.—Felipe Rivero.

MINISTERIO DE MARINA.

El místico Palomo de la primera division del resguardo de las costas, su comandante el teniente de navío D. Felipe Rodríguez de Arias, entró en el fondeadero de Algeciras el 8 del corriente escoltando un falucho que con cargamento de tabaco y ropas apreso el dia anterior en las aguas de las Bóvedas de Estepona, y cuya gente se fugó á tierra en la lancha del mismo falucho, que no pudo ser alcanzada por la del místico antes de que fue abandonada.

Al dia siguiente tomaron el propio fondeadero el falucho María y barquillas Vigilante y Presidaria de la misma division, conduciendo otras dos embarcaciones menores que igualmente apresaron sin gente.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 9 de Julio.

Escriben de Turin que cada dia se aumentan los rumores de la retirada de Mr. de Villamarina, Ministro de la Guerra, y

se dice que este Ministro, cuya adhesion al país y á su Soberano era proverbial, está á punto de ceder la plaza al general de Maistre, hijo del difunto conde José de Maistre, tan conocido bajo la Restauracion por sus ideas retrógradas. Semejantes noticias, esparcidas por los gefes del partido retrógrado, han producido gran descontento en el mundo político de Turin. Ceniamos en que estos rumores no tienen la gravedad que se les atribuye. La dimision de Mr. Villamarina y el nombramiento del general de Maistre serian hechos en oposicion con lo que se ha hablado en Turin desde hace un año; y hasta que estos hechos sean conocidos oficialmente, se duda en dar crédito á un retroceso tan considerable. (Debats.)

Escriben de Roma en 23 de Junio:

Acabo de oír el panegirico de O'Connell pronunciado por el P. Ventura. Ya que el libertador de Irlanda haya muerto sin tener el gusto de visitar á Roma, esta tierra de promision, que habia merecido sus mas tiernas afecciones, su corazon al menos debia terminar el viaje que él habia comenzado; y el dia de hoy, para dar el pueblo un testimonio del reconocimiento y del aprecio con que aceptaba este presente honroso, dejaba entrever una especie de entusiasmo mas bien que de tristeza y luto. Verdad es que la idea de la muerte no era la que dominaba en este espectáculo. El corazon no era en él una reliquia vana y estéril; era simbolo de los sentimientos y de las ideas que nunca mueren. El orador ha sabido demostrarlo; el mismo O'Connell parecia que hablaba por su boca.

Todos los pueblos católicos parecian haber enviado representantes suyos para honrar la memoria del que con tanto celo abogó en vida por la causa del pueblo y catolicismo.

A las ocho de la mañana un gentío inmenso llenaba ya la iglesia de San Andres del Valle. A las nueve estaban ocupados todos los asientos, y e ta reunion compacta tomó parte en las solemnes exequias que se hacian en honor del ilustre difunto. El hijo de este, el doctor Mileys, y cuantos irlandeses hay en Roma, estaban presentes á la ceremonia, asi como algunos cardenales, muchos obispos, varios principes romanos, lo principal del clero y los viajeros franceses que en gran número suelen encontrarse en esta.

Para los romanos este momento era de tanto mas profunda emocion, cuanto se hallaban reunidos en Roma, con motivo de las últimas funciones celebradas por el aniversario de la eleccion del nuevo Pontífice, los mayores personajes de los Estados pontificios influyentes en el mundo político y religioso.

El orador era conocido por su independencia; y la oracion fúnebre de O'Connell, hombre político, religioso y apostólico, le ponía en precision de tratar algunas cuestiones vivas todavia en el ánimo de sus oyentes. A no haber asistido temprano les extranjeros á ocupar sus puestos, no hubieran podido entrar, porque la poblacion se agrupaba á la puerta; y la iglesia, á pesar de ser muy capaz, estaba llena hasta los altares laterales.

El P. Ventura no ha temido comparar la Italia con Irlanda, y á Pio IX con O'Connell, extendiéndose muy principalmente en esta parte de su discurso: publicista y religioso, examinaba con fe é independencia el estado de su país. Hacía hora y media que estaba hablando, y todos guardaban un silencio, poseídos de hijos y pendientes de su palabra. Por fin, despues de dos horas concluyó la mitad de su peroracion, en la que ha considerado á O'Connell como hombre político y ciudadano, reservándose para el miércoles próximo considerarle en la segunda parte como hombre religioso.

Nadie ignora el gusto con que los romanos adornan sus iglesias, y el talento admirable que poseen para componer las descripciones. Sin embargo, fuerza es decir que hoy se han superado á sí mismos, observándose en los adornos una magnificencia, y sobre todo una direccion sabia, digna ciertamente del héroe cristiano á cuya memoria estaban consagrados, lo cual no será extraño sabiendo que el P. Ventura fue quien concibiera y dispusiera el plan de la ceremonia.

Escriben de El-eneur (Dinamarca) en 9 de este mes:

Todos los navios de guerra rusos que se hallaban en esta rada se han dado á la vela ayer para Cattegat, desde donde pasarán al mar del Norte. Se asegura que el viaje de la escuadra no tiene otro objeto que el de ejercitar á las tripulaciones. (Idem.)

El tribunal de los Pares ha presentado al principio de su audiencia un incidente que ya en cierto modo estaba previsto. La media adoptada ayer tarde relativamente á MM. Cubieres, Teste y Farmentier, que han sido conducidos á la conserjeria en virtud de auto de prision proveido por la comision de instruccion del sumario á instancias del procurador general, y que ya esta mañana se sabia en todo Paris, debia naturalmente dar motivo á presentir algunos hechos graves. Por otra parte, Mr. Léon de Maleville, uno de los Presidentes de la Cámara de los Dipu-

ados, y Mr. Armádo Marsart, redactor del Nacional, fueren citados á comparecer hoy por la mañana ante el canceller y los adjuntos que se han nombrado para la instruccion de este gran proceso. Nos absteremos de hacer comentarios sobre los documentos, ó mas bien sobre sus copias que los comparcientes pusieron en manos de la justicia, y cuyo texto se leyó en sesion pública.

Preguntado Mr. Cubieres acerca de esta correspondencia, de la que se obligó á presentar los originales, estuvo mas explicito que lo ha sido hasta ahora en lo concerniente á Mr. Teste.

En seguida se procedió al interrogatorio de Mr. Parmentier. Mr. Teste lo será en la audiencia de mañana. (Id.)

Escriben de Berlín en 5 del corriente:

Los Gobiernos de Austria y de Prusia han dirigido á los demas Gobiernos de la Alemania una circular, acompañada de una memoria, con el objeto de invitarles á que se concierten con ellos para formar una tarifa postal uniforme para todos los Estados que componen la Confederacion germánica. (Id.)

Escriben de Bruselas en 8 de este mes:

El Rey marchará el domingo á Paris. Se ignora positivamente la época del regreso de S. M.; no obstante saberse que la ausencia será de corta duracion. (Id.)

Se lee en la Gaceta de los tribunales:

En la noche anterior el comisario de policia del cuartel de Luxemburgo, Mr. de Morvil, se presentó seguido de sus agentes en el domicilio de Mr. Pellapra, ex recordador general, para notificarle el auto de prision dictado contra el á petición del procurador general, y proceder á su arresto en caso de hallarle en su casa.

Un sirviente de Mr. Pellapra contestó que habia algunos dias faltaba de su casa y aun de Paris, por lo que el magistrado, despues de hecha una perquisicion, instruyó proceso verbal justificando la ausencia de Mr. Pellapra, y la notificacion que acababa de hacer. (Presse.)

Los periódicos de Londres del 6 refieren la instalacion del Príncipe Alberto en calidad de canceller de la universidad de Cambridge. La Reina y el Príncipe Alberto se habian trasladado desde Buckingham Palace á dicha ciudad el 5. El Príncipe vestia en el acto de la ceremonia, celebrada en el salon de Trinity-college, una magnífica túnica de raso color de escarlata, galoneada de oro, con una larga cola sostenida por pagos.

El nuevo canceller se acercó al trono que se habia preparado para la Reina, y leyó á S. M., que se levantó y dió pasos hácia el, un mensaje de felicitaciones en nombre de todos los miembros de la universidad: concluida la lectura, hizo una profunda reverencia al poner el mensaje en sus Regias manos.

La Reina, que permanecia de pie, contestó en estos términos:

«Recibo con la mayor satisfacion vuestro fiel y afectuoso mensaje Grande es mi placer al haceros una visita que me proporciona el poder aseguraros cuán de mi aprobacion es la eleccion que la universidad ha hecho para el cargo de canceller. Siempre he vivido en la persuasion de que uno de los primeros deberes de los Soberanos de la Gran Bretaña era el de favorecer y proteger los establecimientos destinados al progreso de la religion y de las ciencias. Nunca me he penetrado mas de esta verdad que al hallarme en una ciudad que ha producido tantos personajes eminentes en la religion, en las ciencias y en las letras, y en la que me rodean los nobles monumentos de la muritencia de los Pátrapas que me han precedido. Ninguno de ellos puede haber deseado con mas ardor que yo el bienestar de vuestra universidad, y constantemente me interesaré en hacer que continúe la prosperidad de esta institucion.»

Mr. Crick, orador oficial de Cambridge, pronunció en seguida un discurso en Latin bastante extenso, que sirvió de introduccion al recibimiento en la universidad de varios miembros

honorarios, entre ellas el general Sir Henry-Smit, recién llegado de las Indias; el Príncipe Waldemaro de Prusia, el Príncipe Lowenstein, el Príncipe Pedro de Oldemburgo y el Príncipe de Sajonia-Weimar.

A la caída de la tarde, el vicecanciller obsequió con un banquete á la Reina, al Príncipe Alberto y á unas 60 personas distinguidas, entre las que figuraban el gran duque hereditario de Sajonia-Weimar, el Príncipe Waldemaro de Prusia, el duque de Wellington, Sir. Roberto Peel y otros. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sarria 7 de Julio.

Ayer salió de aquí el capitán general Sr. Pavía para Santa Coloma, entrando algunas horas despues la parte de su columna que habia quedado hácia Vinblanch, la cual ha rechazado hoy repentinamente hácia Montblanch, segun se dice por haber recibido aviso el jefe que la manda de que los 25 ó 30 latro-facciosos que lleva el Giset de Cebra habian aparecido por la Ribera, y unas dos horas escasas de Montblanch.

El Sr. general Pavía, conapadecido de la miseria que reina en este pueblo, cuyos Nacionales tanto se distinguieron en la guerra última, y que en su mayor parte está quemado desde entonces, entregó en el momento de salir al cura párroco 1000 reales vellon de su bolsillo para socorrer á los mas necesitados, encargándole su distribucion. Puede estar seguro S. E. de que estos actos de generosidad no son perdidos, porque los pueblos saben agradecerlos y seguir la conducta pacífica que se les recomienda por autoridades que tanto intereses manifiestan por ellos. (Fomento.)

Igualala 9 de Julio.

Ya tendrán VV. noticia de lo ocurrido aquí ante noche con algunos latro facciosos que vinieron á alarmar esta poblacion presentándose en la alameda de las afueras; pero como se ha salido su intencion, pues dejaron un muerto y los fusiles de otros tres que debieron llevarse heridos segun los rastros de sangre que se han encontrado, sin que causaran mas pérdida que un herido á los encargados de la cobranza de los derechos de puertas. Esta misma gaviilla, que es la del tintorero Calerius, es la que por la mañana interceptó el correo.

El capitán general, que tuvo noticia de este suceso en el campo de Tarragona, ha acudido con la actividad que le distingue á prevenir su repetición. Ayer se supo su llegada á la Panadella, y que por sí mismo está ocupado de establecer varios destacamentos sobre la carretera.

La canalla facciosa va entregándose por momentos á escenas cada vez mayores. El día 5 asesinaron á un pobre vecino de San Quintín, cuyo cadáver se ha encontrado á las inmediaciones de Casa Planas, sin que tuvieran el menor pretexto para ello sino resentimientos particulares de pueblo. Al pueblo de Tous le han hecho un p'dido de 3000 rs., y lo mismo van haciendo con los pasajeros que cogen, á los que despues de robarles les advierten que si lo dicen serán asesinados. En una palabra, los nuevos partidarios de Montemolin van acreditando sus ideas liberales y la causa que llaman santa, bien que muy necios d'bian ser los que hubieran podido esperar otra cosa de los cabecillas que vinieron á ponerse al frente de la restauracion. No son ni pueden considerarse mas que como hordas de foragidos, y el refugio de todos los criminales y de los desertores de presidio. Hace tres dias fue cogido en las cercanías de Lérida uno de estos latro-facciosos, llamado José Farré, fugado del presidio de Valencia, que llevaba en su poder varios pasaportes para viajar. (Id.)

Barcelona 11 de Julio.

Habiendo tenido noticia el comandante de la columna de Uldecona D. Ignacio Aguilera, capitán del regimiento de Zara-

goza, de que los facciosos trataban de pasar el Fluviá, castilla, que tenía á aquel pais en grande alarma, se dirigió el día 6 á Mora de Ebro, donde supo que las partidas de aquellos mandados por Badia, el Tuerto de Ratera y el Cardós, en fuerza de 82 hombres, se hallaban en Garcia, por lo que pasando la barca se vino á la parte de acá del rio. No hallándolos en Garcia, y sabiendo haberse dirigido á Vinchre, donde derribarón la lápida de la Constitucion y se llevaron el dinero y tabaco del estanco á los gritos de viva Carlos III, marchó hácia este punto, que también habian desalojado, y por lo mismo tuvo que encaminarse á la Torre del Español, adonde los facciosos le habian precedido, teniendo allí la suerte de darles alcance. Una avanzada de los enemigos situada en un paraje inmediato á la poblacion, rompió el fuego contra la columna, compuesta de una compañía y media de Zaragoza de corta fuerza y de algunos mozos de la escuadra.

El intrépido comandante penetró sin embargo en la poblacion, desde cuyas casas hicieron los rebeldes un fuego imponente que no duró mucho porque fue despreciado por las tropas leales. El Tuerto de Ratera con 40 de los suyos intentó oponerse á la marcha de estas, atacándolas á la bayoneta en medio de la calle, pero fue rechazado al grito de viva la Reina.

Desde este momento todo fue confusion en los facciosos que huyeron perseguidos hasta gran distancia, dejando en el campo dos muertos vistos, 19 armas de fuego, una acémila con víveres y prisionero el titulado teniente coronel D. Manuel Sanchez, que perteneció á las facciones de Cabrera y Basilio en la pasada guerra. Por los rastros de sangre se cogió que se habia llevado muchos heridos, as guardándose que uno de estos es el Tuerto de Ratera. La columna que aquel día peino ó en Asó, de donde debia dirigirse á Tortosa por municiones, tuvo la pérdida de un granadero muerto con otro herido, siéndole igualmente el sargento primero y un mozo de la escuadra.

Aprovechamos esta nueva ocasion para enaltecer el valor desplegado y mérito contraido por el denotado regimiento de Zaragoza, pues fuerzas de este cuerpo fueron las que en Montagut dió una terrible leccion á los rebeldes, y del mismo son las que les han encañado en la Torre del Español que serán derrotados siempre que osen hacer frente á las fuerzas de la Reina. (Idem.)

MADRID 16 DE JULIO.

CONVOCATORIA A OPOSICIONES.

Direccion general del cuerpo de sanidad militar.

Debiéndose nombrar 10 profesores médicos para proveer igual número de plazas de segundos ayudantes efectivos del cuerpo de sanidad militar, esta direccion, autorizada por Real orden de 7 del actual, ha acordado convocar inmediatamente á oposiciones públicas, conforme el reglamento vigente; y para que los ejercicios tengan todo el valor que requiere el mejor servicio del ejército y el lustre del cuerpo, ha determinado, en uso de las facultades que le concede el art. 49 del expresado reglamento, que cada uno de los opositores desempeñe tres actos públicos, que se celebrarán en Madrid en otros tantos dias distintos.

El primero de estos actos consistirá en una disertacion en castellano ó en latin, que compondrá el opositor en el término de 24 horas, permaneciendo este tiempo en completa reclusion, sobre algun punto general de la facultad. Este punto será elegido por el opositor entre los tres sacados á la suerte de los que la junta censora habrá puesto en una urna con la debida anticipacion, y en número triple al de los opositores. La lectura de la disertacion durará media hora, y luego que se concluya, los dos contrincantes harán por espacio de un cuarto de hora cada uno las objeciones que crean conducentes para la ilustracion del punto elegido, á las que deberá contestar el sustentante.

El segundo ejercicio será un caso práctico de medicina ó cirugía, ó bien de enfermedad mixta, sacado á la suerte de entre tres que designará la junta censora. Para este acto los jueces del concurso, acompañados del actuante y de sus cooptadores, pasarán á la sala donde se halle el enfermo, y despues de bien examinado y reconocido este, y á la misma cabecera de la cama,

FOLLETON.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Joyeuse sostuvo la mirada escrutadora del Rey con la mayor serenidad, y dijo:

—Es la cosa mas sencilla del mundo. Enrique de Bouchage está enamorado, pero ha cometido la torpeza de entablar mal sus relaciones amorosas; el pobre ha errado el camino, y se va quedando en los huesos.

—Es verdad, repuso el Rey; he reparado en ello. —Y al mismo tiempo está tan triste, tan sombrío como si fre neutase la corte de V. M.

Cierto gruñido que al parecer salia del rincón de la chimenea interrumpió á Joyeuse, que alónto registró el aposento con sus miradas.

—No bagas caso, Ana, murmuró el Rey sonriéndose; será algun perro que sueña sin duda en uno de esos sillones. Con que decias que el pobre Bouchage está muy triste.

—Sí, señor, tan triste como la muerte, pues ha tenido la desgracia de amar á una muger de carácter tético y fúmbre. ¡Oh! Estos encuentros son terribles. Y sin embargo, con semejantes mugeres hace uno su negocio, lo mismo que con las risueñas; la dificultad estriba en saberse conducir con ellas.

—Es decir, que tú ya hubieras acertado... ¿eh? señor libertino...

—¡Bah! ¿Con que soy libertino porque me gustan las mugeres?

Enrique suspiró. —Decis tambien que esa muger tiene un carácter sombrío. —Eso lo dice mi hermano, porque yo no la conozco. —¿Y á pesar de t'yo te saltarás con la tuya? —Solo se trata de obrar por medio de contrastes, porque las

dificultades serias solo se encuentran cuando un hombre tiene que halérselas con mugeres de temperamento medio. ¡Oh! Estos exigen de parte del suñador un conjunto de buen humor y de severidad que pocos se hallan en el caso de combinar con acierto. Mi hermano pues se encuentra á merced de una muger melancólica que la ha inspirado un amor negro.

—¡Pobre muchacho! dijo el Rey. —Ya debéis conocer, señor, que en cuanto me ha confiado sus penas, he puesto en planta el método curativo para librarle de ellas.

—De modo que... —De modo que ahora precisamente empieza su curacion.

—¿Con que ya está menos en un orado? —Nada de eso, señor; pero tengo esperanzas de que la muger ensalada se enamore de él, lo cual le será mucho mas agradable que perder su amor: así que desde esta noche, en vez de suspirar por ella, va á distraerla valiéndose de todos los medios imaginables. Hoy, por ejemplo, he enviado á la dama de sus p'sentamientos 50 músicos de Italia que van á hacer furor debajo de sus balcones.

—¡Bah! ¡Bah! Eso es muy comun, observó el Rey. —¿Comun? ¡Trecinta músicos que no tienen rivales en todo el mundo!

—¡Oh! Es'oy seguro de que la música no me hubiera distraído cuando estaba enamorado de Mad. de Condé.

—Ya, pero ¿o consistia, señor, en que estábais enamorado como acabais de confesar.

—Es verdad, lo mismo que un loro. Oyóse un nuevo gruñido semejante á una carcajada burlesca.

—Ya veis que el caso es diferente, prosiguió Joyeuse tratando de investigar, aunque inútilment, de dónde procedia tan extraña interrupcion. Aquí la dama es diferente, como una estatua, y fría como el hielo.

—¿Y crees que la música deshará el hielo y animará la estatua? —Sin duda.

El Rey meneó la cabeza.

—¡Diantre! No digo precisamente, añadió Joyeuse, que al primer envite se arrojara la dama á los brazos de mi hermano; pero no dejará de comprenderla que en su obsequio se arme tanto ruido: poco á poco se irá acostumbrando á los concertos; y

si esto no la hace mella, todavia nos quedan la comedia, los títeres, los juegos de manos, la poesia, las cabalgatas, en una palabra, todas las locuras de la tierra; de modo que si la bella desolada no recobra su alegría, al menos la recobrará mi pobre Enrique.

—Así lo deseo, replicó el Rey; pero dejemos á tu hermano Bouchage, ya que al presente le serva tan penoso salir de Paris, pues al cabo no es para mí indispensable que sea el quien se encargue de la comision. Cero que tú no te habrás hecho como Enrique esclavo de una pasion, porque das buenos consejos.

—¡Yo, señor! Os juro que nunca he estado mas libre que ahora.

—Perfectamente: eso quiere decir que nada tienes que hacer.

—Nada absolutamente.

—Pues yo te juzgaba un poco entretenido...

—¡Ah! Sí; con la queida de Mr. de Mayenne; hé ahí una muger que me adoraba.

—¿Pues qué!...

—Figuráos que esta noche, despues de haber dado á Bouchage las últimas instrucciones, le dejé para ir á casa de mi hermosa, adonde llegué con la cabeza abasada por las teorías que acababa de emitir: os juro, señor, que me creia tan enamorado como el mismo Enrique. No bien entré, cuando se me aparece aquella muger asustada y temblando; la primera idea que me ocurre es que allí hay otro galán á quien estorbo; miro hácia todas partes... nadie. En vano procuro tranquilizar á mi hermosa; en vano la dirijo mil preguntas, todo es inútil: quiero abrazarla, pero me vuelve la espalda, y al notar que arugo la frente, se incomoda, me arma una disputa, y me hace saber que nunca estará en su casa cuando yo me presente en ella.

—¡Pobre Joyeuse! exclamó el Rey riéndose. ¿Y qué has hecho tú?

—¿Qué habia de hacer? He cogido la capa y el sombrero; la he saludado cortésmente, y he salido á la calle sin mirar hácia atrás.

—¡Bravo, Joyeuse, bravo! Eso se llama tener valor.

—Y tanto mas, señor, cuanto me parece haberla oido suspirar.

—¿A qué te arrepientes ya de tu estoicismo?

—No por cierto: si me arrepintiese volaría á sus brazos, co-

expondrá aquel la etiología, diagnóstico, pronóstico y método curativo de su enfermedad; y pasando en seguida al local destinado para los ejercicios, ampliará sus ideas sobre todos estos puntos en el término de media hora, satisfaciendo después á las réplicas de sus dos contricantes en el espacio de otra media hora, empleando un cuarto con cada uno.

El tercero y último de los ejercicios de oposición consistirá en la disertación, que en el término de 24 horas deberá hacer el actuante, de la región anatómica que le quepa en suerte, de tres que habrán designado antes los censors; y en hacer sobre el cadáver alguna de las operaciones quirúrgicas que pueden exigir en la misma región las heridas de armas de fuego.

La dirección general dictará las reglas que ha de seguir la junta censora para la formación de las trineas, designación de los puntos que han de sortear los opositores y demas que conceptúe necesario para la mas estricta legalidad en todos los actos de oposición.

Los aspirantes á estas plazas se presentarán en el término de 40 días, contados desde la inserción de esta convocatoria en la Gaceta, en la secretaría de la dirección general para firmar la oposición por sí ó por medio de apoderado legal, acreditando en debida forma que reúnen las condiciones físicas y requisitos literarios que se exigen por el artículo 40 del reglamento del cuerpo.

Los agraciados con estas plazas serán colocados por el órden sucesivo de su nombramiento; disfrutarán el sueldo asignado á su clase, y tendrán opción á todos los ascensos, premios y consideraciones propios de la carrera médico-castrense, como igualmente á la jubilación y viudedad que les corresponda según reglamento y demas leyes vigentes. — Manuel Codorniu, presidente.

Estado actual de la seda en España y en el extranjero. — Progresos que va haciendo esta industria y porvenir que le espera.

Hace muy pocos años que la cría de la seda, industria propia de un pueblo agricultor, se hallaba casi abandonada en España, á pesar de que en otros tiempos habia sido este ramo de riqueza uno de los mas considerables de nuestro país. No nos ocuparemos en las causas que debieran producir este resultado fatal, y que estan bien demostradas en la historia de nuestras antiguas rentas y en los diferentes rumbos que toma la moda; por hoy es solo nuestro objeto examinar los progresos que ha hecho este ramo de riqueza en el extranjero, y cual sea su actual estado entre nosotros.

Mientras el cultivo de la seda habia quedado reducido en España á las provincias de Valencia y Murcia, progresó extraordinariamente en la China, la Persia, la Bengala, el Austria, la Cerdeña, la Sicilia, la Toscana, la Italia y la Francia. Y no consisten los adelantos hechos en gran parte de estos países en el aumento de sus plantaciones y cosechas, sino en la mejora del producto, mejora debida á los nuevos métodos de educar el gusano y preparación de las filaturas y el capullo.

Bien es verdad que los mayores adelantos que en todas partes se han hecho en este ramo no cuentan muchos años de existencia. La introducción de la morera de América en Europa es sin duda la causa principal de este progreso, y lo que produjo á muy pronto una completa revolución en el uso de las telas, sustituyendo la seda al algodón hasta para los usos mas comunes. Una prueba de lo que decimos la hallamos casualmente en el cuadro del movimiento comercial de Inglaterra que acaba de publicar aquella administración, comparando los resultados del primer trimestre de este año con igual periodo de 1845 y 46. De este cuadro resulta, entre otras cosas notables, que la Inglaterra exportó:

Table with 4 columns: Años de..., 1845, 1846, 1847. Rows: En telas de algodón (lib est.), En telas de seda (ilem.).

Este dato bien claramente nos demuestra que el consumo del algodón va disminuyendo proporcionalmente al aumento que toma el de la seda, aumento que deberá continuar en escala proporcional á los progresos que diariamente hace tan rico producto.

La España, país privilegiado por la naturaleza para esta clase de cultivo, no podía dejar de tomar parte en la revolución industrial que se prepara: así es que por los años de 1840, si mal no recordamos, se introdujo en el reino de Aragón la morera americana; y desde aquella época al presente puede decirse que poras seran las provincias de España en donde no se hayan hecho considerables plantaciones, y se estén preparando para la educación del gusano bien montados establecimientos.

Desearíamos tener datos estadísticos para poder apreciar con seguridad un adelanto, que aunque hoy día llama muy poco la atención, prevemos que antes de muchos años será la cría de la seda uno de los ramos de industria mas considerables de nuestro país, así como lo está siendo en otros de que vamos á ocuparnos.

La Francia en 1820 solo contaba 9.651,674 pies de morera, y en 1834 ya los habia aumentado hasta 14.879,404. La cantidad de capullo que Francia producía en 1820 era de 5.229,896 kilogramos, y en 1835 ascendía esta producción á 9.007,967 kilogramos; es decir, que casi se habia duplicado. Ya se deja inferir á vista de estos datos el grande aumento que habra tenido el cultivo de la seda en Francia en estos últimos años, que es cuando mas se ha desarrollado.

Pero no son los adelantos de Francia los que mas llaman nuestra atención, sino los que ha hecho Italia, en cuyo país se ha conseguido por medio del estudio y la observación duplicar el resultado de las cosechas, y mejorar la calidad hasta un término desconocido hasta ahora.

Para que podamos formar juicio exacto, el cuadro siguiente manifiesta la importancia de este comercio entre los italianos:

Estado de la producción de sedas en Italia.

Table with 2 columns: Reino Lombardo-Veneto, Piemonte, Tesin, Ducado de Parma, Módena y Luca, Gran Ducado de Toscana, Estados romanos, Reino de las Dos Sicilias, Total.

que á razon de 20 libras austríacas la libra hacen un total próximamente de 820 millones de reales.

Si la fabricación ha de ir en Italia, la producción al contrario aumenta diariamente: sus progresos son señalados, y constantes: la educación del gusano se ha perfeccionado por los nuevos métodos hasta el punto, como antes hemos dicho, de doblar los productos que los métodos antiguos daban.

Se habia creído que esta mejora constante produciría una baja en los precios; pero la experiencia ha acreditado lo contrario, pues habiéndose aumentado el consumo, ha tomado la especie mas valor, y su tendencia actual es mas á la subida que á la baja. Este último resultado es debido especialmente á la Rusia, á la América, y sobre todo á la Inglaterra, pues solo este país absorbe todo el aumento que haya podido tener la producción.

Estos hechos nos demuestran la gran riqueza que los españoles, teniendo en su mano, habian dejado perder, aunque hoy se esfuerzan por conquistarla, y nosotros creemos lo conseguiremos á vista del buen camino que han emprendido.

Los terrenos de España no son menos á propósito que los de Italia para el cultivo de la seda; y aunque se ha experimentado que en todos los climas puede arraigarse esta industria, pues hasta la Rusia y la Prusia lo intentan, sin embargo no son los resultados de los mas felices.

Una de las causas que mas habian contribuido á reducir á la nulidad esta riqueza en nuestro suelo habia sido el cultivarla en pequeñas porciones, sin que hubiese algunos grandes establecimientos que permitieran hacer gastos considerables en útiles y conocimientos para proceder con inteligencia. Pero en la actualidad hay ya de este género de empresas que pueden considerarse como modelos en Valencia, en Aragón, en Cataluña, en Castilla y en Andalucía. Sin embargo, el criar la morera y obtener el capullo no es bastante para llegar á la perfección, sino que es preciso mejorar el hilado y dividir las clases por el órden

que el comercio las prefiera, según los usos á qui va á ser destinada.

En España hasta ahora cada criador de seda hilaba su pequeña porción sin inteligencia alguna, y solo siguiendo la rutina de lo que habia visto hacer á sus antepasados. Esta producción de bruto, llamémosla así, pasaba por regla general á los depósitos de Francia, donde el comercio la clasificaba en tres especies: fino, mediano y grueso. Cada una de estas especies se colocaba en pequeñas porciones, llamadas manos, y se formaban piquetes compuestos cada uno de 20 manos.

Ya se dijo comprended lo póliza que debe ser esta operación, á que llaman los franceses *métage en mains*, y en la que se invierten multitud de indijeres que las denominan *metteurs en mains*. Por este sencillo medio aumentaba el comercio francés en su provecho el valor de nuestras sedas, tanto para invertir las en sus fábricas como para exportarlas á Inglaterra, Rusia y otras partes. Mas en lo sucesivo creemos no será así, porque nuestras comerciantes han llagado á comprender que una parte de la utilidad que los franceses sacan de nuestras sedas puede recaer en ellas, estableciendo fábricas de hilado con buenos capitales, bien montadas y manejadas con inteligencia. En Valencia hay ya de este género establecimientos con máquinas de vapor, y los resultados obtenidos en la mejora del producto son ventajosísimos, debiendo cada día ser mayores en proporción que se vaya adelantando en práctica.

Para que pueda comprenderse el gran movimiento que con este adelanto se ha proporciónado á la industria, basta decir que con este motivo se habian vendido en Valencia de la actual cosecha, y en los días que son de mercado, hasta 60.000 arrobas de capullo.

Todo esto nos da á conocer el gran porvenir que aguarda á nuestra industria sedera en España. (C.)

Tomamos del Correo la siguiente relación en que, con abundancia de datos y razones, se explica todo lo sucedido durante la capitulación de Oporto.

El día 30 dirigi á VV. una comunicación, que no he visto insertada en las columnas de su apreciable periódico, de lo deluzo sufriría extravío. Versando aquella sobre hechos ya pasados, y de que debo suponerles enteros, nada diria si, sucesos tan nuevos como poco esperados, comentados á placer de los patidos, no hubiesen extraviado la opinión pública que, si siempre es conveniente se fije, es mas que conveniente, es justo y necesario cuando atañe á hechos que in crecen al crédito de hombres respetables, al buen nombre del ejército y hasta á la dignidad nacional.

Enterados se hallan VV. de lo ocurrido en el ejército y su cuartel general hasta el día 27 en que se verificó la primera conferencia de Gramido, conferencia que terminó por no avenirse los concurrentes, y continuar las hostilidades; pero conveniente es haga á VV. conocer algunos pormenores que tuvieron lugar en aquel acto, si no porque, si pudieron considerarse de poca importancia en aquel día, la tienen inmensa hoy: una de las cosas, mejor dicho, la primera que empezó á preparar los ánimos á un rompimiento fue la negativa del marqués de Loulé á tatar cosa alguna con el mariscal duque de Saldanha, con quien ni el ni el pueblo y ejército que representaba querian transacción de ningún género.

El mariscal con una abnegación admirable se ofreció á ser simple espectador del debate sin tomar parte en él y hasta á retirarse, haciendo este sacrificio de amor propio ante el interés de su patria, manifestando que el primero de sus deseos, el primero de sus deberes era procurar aljar á toda costa los inconvenientes que se opusieron á la pronta pacificación de Portugal. El general Concha reclinó con energía que tal oferta se hiciese á la elevada y respetable dignidad del duque, y se combe fácilmente que los resultados de una conferencia empezada bajo tan malos auspicios no podian ser favorables: así sucedió: disolviéndose la reunión, el bloqueo se estrechó, y después de haber hecho conocer el general español al que mandaba la fuerza de la plaza que sobre él recaería la reponsabilidad de la sangre que se derramase, puesto que sus inoportunas é inadmisibles exigencias habian hecho imposible el acomodamiento, iba á des-

debeis conocer; pero nada podrá quitarme la idea de que la pobre muger me despedía á pesar suyo.

—¿Y á pesar de todo la has dejado?  
—Ya me veis aquí.  
—¿No volverás?  
—Nunca... Tal vez lo haria si tuviese el vientre de Mr. de Mayenne; pero soy delgado, y tengo el derecho de mostrarle orgullo.

—Amigo mio, dijo Enrique con serenidad, esa ruptura es una felicidad para tí.

—Puede ser, señor; pero entretanto voy á fastidiarme cruelmente durante ocho días, sin saber en que pensar ni lo que he de hacer; por lo tanto me asaltan deliciosas ideas de preza, porque al cabo debe ser muy divertido el fastidiarse; y aunque yo no estoy acostumbrado á ello, co oxco que es de buen tono.

—Ya ves tú si efectivamente será de buen tono cuando yo lo he puesto en moda.

—Ya he trazado mi plan en el tránsito desde el átrio de nuestra Señora hasta el Louvre, y es el siguiente: vendré aquí todos los días en litera: V. M. rezará sus oraciones; yo leeré libros de alquimia ó de marina; lo último será mejor, porque al fin soy marino; ¡Ah! tambien traeré unos cuantos perrillos para que jueguen con los vuestros, aunque mas podremos divertirnos si son gatos. En seguida comeremos crema, y Mr. d'Épernon se entretendrá en contarnos cuentos. Sí, señor; estoy decidido á engordar de este modo; y luego, si con equinos que la dama que atormenta á mi hermano abandone la tristeza y se ponga contenta, buscarémos otra que de alegre se vuelva triste: semejante variación nos hará pasar el tiempo á las mil maravillas; pero ¡por supuesto sin que tengamos necesidad de movernos para nada, porque decididamente para hallarse uno bien debe estar sentado, y acostado si quiere el contrariar mejor. ¡Oh! ¡Qué magníficos y cómodos cogites, señor! Bien se echa de ver que los tapiceros de V. M. trabajan para un Rey que se fastidia.

—Calla, Ana, calla por Dios, dijo el R. y.

—¿Por qué he de callar?

—¿Perezoso un hombre de tu edad y de tu rango! ¡Engordar tú! Vamos, esas son ideas extravagantes.

—A mí me parecen todo lo contrario.

—Ademas, quiero ocuparte.

—Si es en cosa que me sirva de fastidio, estoy pronto.

Resonó por tercera vez el gruñido que ya habia llamado anteriormente la atención del duque, y cualquiera al oírlo hubiera dicho que el perro se reía de las palabras que aquel acababa de pronunciar.

—Ese es un perro inteligente, observó Enrique, pues no parece sino que adivina lo que quiero que hagas.

—¿Y qué es ello? Explicó.

—En primer lugar vas á calzarte las botas.

Joyeuse hizo un movimiento de terror.

—¡Oh! no; no me pidais eso, señor, porque se opone á todas mis ideas.

—Fu seguida montará á caballo.

El duque dió un salto.

—¡A caballo! De ningún modo; yo solo camino en litera.

¿No lo sabe V. M.?

—Ea, Joyeuse, basta de bromas; ya lo has oído; te calzarás botas y espuelas y montarás á caballo.

—No por cierto, señor, contestó el duque con la mayor seriedad, es imposible.

—¿Y por qué es imposible? le preguntó Enrique con furia.

—Porque... porque... soy almirante.

—¿Y qué tenemos?

—Que los almirantes no montan á caballo.

—¡Ah! ¿Con que es así también?

Joyeuse respondió con un movimiento de cabeza semejante al que hacen los niños que son bastante obstinados para no obedecer y bastante tímidos para no contestar de otro modo.

—Pues bien, Sr. Almirante de Francia, veo que tenéis razon: no iréis á caballo, porque es impropio de un marino el viajar así; pero un marino no debe surcar las aguas sino en lanchas y en galeras, y por lo mismo partireis sin perder tiempo á Rouen en una larquilla: allí encontraréis vuestra galera de almirante, la montareis inmediatamente y mandareis aparejar para hacer rumbo hacia Amberes.

—Hacia Amberes! exclamó Joyeuse tan desesperado como si hubiese recibido el órden de dirigirse á Canton ó á Valparaiso.

—¡Cuánto trabajo cuesta hacerse obedecer! refundió Enrique. ¡Ira de Dios! Si algunas veces me olvido de que soy aquí el amo, tod s los demas deben al menos tenerlo muy presente.

Joyeuse mudo y helado se inclinó, poniendo con arreglo á ordenanza una mano sobre la empuñadura de la espada.

—Deme órdenes V. M., señor, dijo al fin con voz tan sumisa que convinió en cera derretida la imperiosa voluntad del Monarca.

—Partirás con dirección á Rouen, en donde deseo que te embarques, á no ser que prefieras ir por tierra á Bruselas.

Enrique esperaba la respuesta del duque; pero este se contentó con saludarle.

—¿Te parece mejor hacer el viaje por tierra? le preguntó al fin.

—No tengo voluntad propia, señor, cuando se trata de ejecutar una órden, contestó Joyeuse.

—Vamos, ¡incomódate ahora, mala cabeza. ¡Ah! Los Reyes no tienen amigos.

—El que da órdenes solo puede encontrar servidores.

—Caballero, ireis pues á Rouen, os dareis á la vela con vuestra galera y reunireis las guardias de Candebeec, Harfleur y Dieppe, que serán relevadas, embarcándolas en seis buques á disposición de mi hermano que está esperando el prometido auxilio.

—Mis credenciales, señor, si os parece...

—¿Y de cuándo acá no obráis en virtud de vuestros poderes de almirante?

—Solo tengo derecho para obedecer en todo lo que de mí depende, señor, y procuro evitar la reponsabilidad.

—Muy bien, Sr. duque, recibid vuestras credenciales antes de partir.

—¿Cuándo, señor?

—Dentro de una hora.

Joyeuse se inclinó profundamente, dirigiéndose en seguida hácia la puerta.

El corazón del Rey latía con violencia.

—¿Cómo! exclamó... ¡Ni un adiós! Sr. almirante, sois poco atento y merecéis la acusación que generalmente se hace á todos los marinos. En fin, puede ser que me dé mejores ratos mi coronel general de infantería.

embarcar la gruesa artillería, bombardar la hermosa ciudad, cuya ruina había querido evitar á toda costa, y seguidamente dar el asalto.

Esta enérgica resolución, mas en armonía con la bizarría del general Concha y el valor y heroica decisión del ejército que mandaba, que con la posibilidad, produjo su efecto en el ánimo del brigadier Vasconcellos, marqués de Loulé y general Póvoas, á quienes, y con especialidad al primero, debe muchísimo la Reina Doña María de la Gloria. Estos gefes superiores, que detestaban la dominación de otros hombres, que después de haber cooperado al desarrollo de la insurrección, la hirieron de muerte en el momento en que así convino á sus intereses; estos gefes que veían á esta misma influencia deslizarse por entre las mas populares, fáciles siempre de inflamar, y dejando una funesta herida de resistencia tenida en sangre y desolación, exaltar los ánimos, extraviar la opinión y preparar el motu que con la vida de los caudillos que hasta entonces las dirigieron amenazaba la de todo el que abrigaba sentimientos de reconciliación; estos gefes que, cualesquiera que sean sus opiniones, la historia imparcial calificará de buenos portugueses, no pudieron mirar impávidos la ruina de la rica y populosa Oporto, segunda capital del reino, la ciudad inmortal, cuna y baluarte de su libertad, menos pudieron familiarizarse con la idea de que la sangre de sus habitantes corriese mezclada con la del ejército español, modelo de virtudes, cuya conducta digna é imparcial, propia de la gran nación á que pertenece, había sido admirada de todos los partidos, de todas las opiniones. En su campo, como en el de Saldanha, éramos mirados como fieles aliados, como vecinos leales, como precursores de la paz, de la unión del pueblo portugués, nadie veía en nosotros sus enemigos.

Estos sentimientos que supimos inspirar, que forman nuestra gloria, que, aun cuando no halaguen el interés particular de partidos determinados, deben satisfacer el orgullo nacional, fue indudablemente lo que mas contribuyó al feliz desenlace sucesivo. Estos gefes, repito, quisieron conjurar la tormenta que por instantes amenazaba destruido todo, y sin pérdida de momento anulaban sus relaciones con el general Concha. Presentóse á nuestro campo en aquella misma noche un ayudante del Ministro de la Guerra, nombrado por la junta con pliegos de importancia; el general español lo recibió con dignidad y firmeza; y después de protestarle su sentimiento por ver imposible el desenlace sin derramar la sangre de dos pueblos que juntos habían combatido por la consolidación del trono constitucional de nuestra Reina, le intimó el improrogable término de 24 horas, después de las cuales si insistían en las exigencias locas, ya una vez rechazadas, empezaría el ataque con toda la energía de su carácter; que se hallaba dispuesto á hacerles conocer que la generosidad no estaba en oposición con la firmeza; que le sobraban medios para vencer; y que cuando la sangre de sus soldados hubiese teñido los muros de Oporto, las consecuencias irían mas allá de lo que podían figurarse; que la ciudad, depósito sagrado del corazón de D. Pedro, se reduciría á escombros; y que á pesar de lamentar tamañas desgracias, las vería con el corazón tan tranquilo como su conciencia, puesto que mala había omitido para evitarlas, pesando todo el peso del anatema que el mundo civilizado lanzaría sobre las cabezas de los que, brindándoles con la paz y un honroso acomodamiento, lo habían rechazado todo por carecer de la energía necesaria para sobreponerse á los manejos de agentes ocultos, enemigos de ambos pueblos.

Marchóse el ayudante, y no trascurrieron las 24 horas sin que el brigadier D. César de Vasconcellos se presentase en el cuartel general manifestando su ánimo resuelto de no moverse hasta haber convenido de un modo definitivo en la entrada de nuestras tropas en la plaza, pues que su autoridad se les escapaba por momentos, que el maquiavelismo y mafias artes ganaba terreno, y si no se conjuraba previa males y desgracias infinitas para el presente y el porvenir. A tal punto habían llegado las cosas que el general Concha podía en el último caso haber ocupado la plaza por un simple convenio militar sin contar con nadie mas que con los que la defendían: arriesgado y comprometido hubiese sido este paso atrevido, sus consecuencias graves, porque por mas que se hubiera querido descartar la parte política calificándolo solo de un hecho militar, esto es imposible cuando se trata de hombres políticos, de cuestiones políticas y de sucesos puramente políticos. La pobre opinión del que estas líneas escribe en nada compromete la del ilustre general que se halla al frente del ejército, y por lo tanto no tiene reparo en decir que su convicción y la de otros muchos es la de que en el último extremo, obrando así, hubiera prestado un gran servicio á su patria, servicio de importante fruto para el porvenir, aun cuando por consideraciones de alta política se le hubiese hoy tal vez desaprobado; pero felizmente las cosas tomaron otro giro, que sin dejar de ser conveniente, alejaron la idea de un exclusivismo en la iniciativa, exclusivismo que el general Concha, fiel ejecutor de los preceptos del Gobierno de S. M., no deseaba, y de lo cual dió repetidas é irrecusables pruebas, tratando ante todo de que los gefes de Oporto negociaran directamente con el duque de Saldanha por error era mas conveniente y decoroso que los partidos en que se halla dividido un pueblo se entiendan entre sí, que apelar á mediaciones extranjeras, que por desinteresadas que aparezcan, hicieran siempre el orgullo nacional. El encarnizamiento en que desgraciadamente están los partidos portugueses, el odio profundo que los separa, inutilizó sus buenos deseos, deseos y consejos que apreciaron en todo su valor los mismos que los rechazaron.

Trató de que en la conferencia malograda el 27 en Gramido se hallasen representadas todas las naciones mediadoras en el modo y forma que en aquellos momentos era posible, y culpa suya no fue que el cónsul francés, sin embargo de haber significado de un modo honroso que se hallaba dispuesto á cooperar por su parte á cuanto condujese á evitar el derramamiento de sangre, manifestase no hallarse autorizado á tratar del particular culpa suya no fue tampoco que la junta rechazase negociar con el duque de Saldanha, y menos que este respetable veterano, lugarteniente del reino, con una abnegación que siempre le honrara, se prestase á complacerla.

El general Concha no pudo hacer mas que so-tener el decoro de su elevada clase y dignidad con energía, con firmeza y con mas calor que el mismo mariscal; pero debiendo sobre todo perfectamente enterado de los deseos é intenciones del Gobierno de S. M. Fidelesima, debió respetar su resolución para lo sucesivo. En tal situación, no buscada, no preparada, pero que era preciso aceptar, porque tal existía, que le quedaba que hacer al jefe del ejército español cuando el brigadier Vasconcellos, haciendo le ver lo crítico de la posición de los que querían evitar á toda costa el derramamiento de sangre española y portuguesa, le invitó con urgencia á nueva negociación? Había de permanecer pasivo, perdiendo tiempo preciso en una inacción, que es la mayor de las faltas que en momentos críticos y difíciles pue-

de cometer un militar? No, no era posible; tal conducta hubiese sido funesta, y sobre todo era opuesta á la actividad y brillantes dotes militares que posee el general Concha, y que le constituyen uno de nuestros mejores generales. ¿Había de obrar entendiéndose únicamente con los gefes de Oporto, como estos hubiesen indudablemente aceptado, por la fe que tenían en la lealtad castellana?

Esto, como he dicho antes, hubiera podido acarrear complicaciones de otro género, y debía únicamente reservarse para un caso extremo y desesperado. Adoptó pues el único camino franco y noble que le quedaba; avisó al duque de Saldanha haciéndole saber lo ocurrido; y que que iba acordada segunda entrevista la mañana siguiente en el mismo pueblo de Gramido, y el mariscal, no solo no puso dificultades, sino que estimó conveniente su no asistencia, conviniendo en que concitarse el coronel Buena, gefe en quien tenía suma confianza por hallarse hacia tiempo en su cuartel general minuciosamente enterado del estado de las cosas públicas. Igual aviso recibió el coronel Wilde, que se apresuró á asistir y contribuir al desenlace tan apetecido.

La reunión tuvo por fin lugar, durante la cual no cesó el fuego de cañón de la plaza, y esto hará comprender á VV. cuál era la situación de los que la ocupaban, y cuánto terreno ganaba la oculta influencia, que si desgraciadamente hubiese prevalecido, nos hubiera sumido en un cúmulo de males lamentables ahora, tal vez aun mas funestos para lo sucesivo. Apresuróse el arreglo tal como era posible hacerlo, y tal como las apremiantes circunstancias del momento hacían necesario. En su esencia no se variaron las bases del protocolo de 21 de Mayo, quedando persuadido el general Concha, y con razon sobrada para ello, que había hecho cuanto en su posibilidad cabía para la mas feliz consecución de lo que en aquel documento se propusieron las Potencias mediadoras.

Firmada la convención que ya es pública, urgía su ejecución, pues para que así fuese justaban vivamente el marqués de Loulé y el brigadier Vasconcellos. El general Concha había ya previsto este caso, disponiendo con anticipación que el brigadier Mata y Alós con dos batallones de cazadores se hallase en el pueblo de San Cosme, media legua distante del sitio de las conferencias, é inmediatamente ordenó que se trasladase á la izquierda del Duero, y cruzando el campo de Saldanha se situase en el punto que el mariscal designase para ocupar los fuertes de Serra y Gaya y el arrabal de Oporto tan luego como al efecto se le avisase; obedeciendo este mandato, pasó el brigadier Mata á ofrecer sus respetos al ilustre lugarteniente del reino, quien tuvo la bondad de leerle el convenio que existía en su poder, y es toy autorizado para asegurar que el mariscal se mostró altamente satisfecho, felicitándose sinceramente de ver terminada sin mas efusión de sangre una guerra asoladora, cuya conclusion en otro caso, sobre acabar de arruinar la desgraciada nación portuguesa, podía haber sido de funestas consecuencias para el trono legítimo. Este era el concepto del mariscal, este era el de todos los portugueses ilustrados, y este hubiese sido indudablemente el de todos los hombres imparciales, si sucesos posteriores no hubiesen extraviado la opinión pública, que conviene fijar, y esto es lo único que en estas mal trazadas líneas me propongo, relajando los hechos á fuer de hombre imparcial, sin comentarios y sin acriminaciones á personas ni partidos.

(Se concluirá.)

## AVISOS.

El domingo 1º de Agosto próximo se venderá en subasta la casa palacio denominada de Aitora, sita en la plaza alta del Pilar, en la ciudad de Zaragoza, propia del Excmo Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban, la cual se verificará en sus oficinas de esta corte, principiando á las diez de la mañana, y concluyendo á las doce de la misma.

Los que gusten interesarse en su adquisición pueden pasar á dichas oficinas de S. E. á enterarse del pliego de condiciones; advirtiéndose á los licitadores que en el mismo día y horas tendrá efecto otra igual subasta de la referida casa-palacio en la casa-administración de S. E. en la indicada ciudad de Zaragoza.

## BAÑOS DE OLEAJE, EN SANTANDER.

Habilitados los baños de Ola en la espaciosa playa del Saldinero de Santander, han empezado á ser concurridos de sus naturales y de muchos forasteros. Nada se ha omitido á efecto de que los bañistas hallen todo lo necesario que requiere esta clase de establecimientos, casetas cómodas é independientes, trajes adecuados, seguridad y comodidad en los baños, camino hecho especialmente para ellos, y un carruaje á propósito destinado á su servicio.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Julio á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 17 1/4.  
Idem idem del 3 por 100, 27.

### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 25 cs, Paris, 5 fs. 22 cs. pap.

Alicante, 1/2 pap. b.	Málaga, 1 1/2 din. b.
Barcelona á ps. fs., 2 b.	Santander, 1 1/2 b.
Bilbao, 1 1/2 din. b.	Santiago, 1 1/4 id.
Cádiz, 1 3/4 b.	Sevilla, 2 din. b.
Coruña, 1 3/8 id.	Valencia, 1 1/2 id. id.
Granada, 3/4 id.	Zaragoza, 1/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta villa, que despacha el de las Vistillas, y escribanía de número de D. Juan Manuel Agudo, se cita, llama y emplaza por 20 días á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en 24 de Febrero de 1679 por Doña

Magdalena del Moral en el convento de la Magdalena de esta corte, para que dentro de dicho plazo, contado desde hoy, comparezcan á usar del que crean asistidos por medio de procurador y en forma, pues en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Doctor D. Mamerto Perez y Diego, juez de primera instancia de esta villa de Arévalo y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la posesión y propiedad de los bienes con que está dotada la capellanía colativa familiar que en la iglesia parroquial de Santa María del Castillo de la villa de Madrigal fundó Doña Isabel Velazquez Hermosilla, vecina que fue de dicha villa, para que en el término de 30 días, siguientes al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten en el juzgado de esta villa y escribanía del que refrenda por sí ó por medio de procurador del mismo, autorizado con poder bastante, á deducir el que á los mencionados bienes creyese tener; bajo apercibimiento de parales el perjuicio que hubiere lugar, pasado que sea el término, pues por auto dictado en 25 de Junio último, en vista de la solicitud presentada por D. Manuel Luengo, vecino del expresado Madrigal, en reclamación de la adjudicación de semejantes bienes, así lo tengo mandado.

Arévalo Julio 1º de 1847.—Mamerto Perez y Diego.—Por mandado del Sr. juez, Serafín Villa.

D. Lope Sanchez de las Matas, juez de primera instancia de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero y edicto único y término de 30 días á los que se consideren con derecho á la posesión y propiedad de los bienes de tal s de la capellanía familiar colativa que en la parroquia de San Martín de esta ciudad fundó Melchor de Cabreros, vacante desde 1835 por fallecimiento del último poseedor que fue D. Gerónimo Perez Alcalá; con apercibimiento de que si no presentándose dentro de dicho término por medio de procurador con poder bastante les parará perjuicio, pues así lo he mandado en auto de 22 del corriente en virtud de haber solicitado Doña Rita Varona y Bergés, de esta vecindad, la adjudicación en propiedad y posesión de indicados bienes, mediante lo que en poseen los artículos 1º y 6º de la ley de 19 de Agosto de 1841.

Dado en Plasencia á 29 de Mayo de 1847.—Lope Sanchez de las Matas.—Por mandado de su mereced, Juan Rodriguez del Castillo.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero de la orden de Alcántara, maestrante de la de Ronda, individuo de la sociedad económica de Amigos del país de Madrid y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los individuos que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de Santa María de esta ciudad por el licenciado Miguel Ortega Reina, para que ocurran á deducirlo en este juzgado por la escribanía del infrascripto y por medio de procurador verazante de él en el preciso é improrogable término de 30 días, apercibidos que de no verificarlo dentro de dicho término, pasados que sean, se declararán los dichos bienes como libres de la exclusiva propiedad y pertenencia de quien los ha solicitado. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, se inserta el presente anuncio en la Gaceta del Gobierno.

Carmona 25 de Junio de 1847.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., Juan María Cabreros.

## SUBASTAS.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y no habiendo tenido efecto el remate de la casa, sita en esta corte y en calle del Peñon, señalada con los números 10 antiguo y 20 nuevo de la manzana 91, que tiene de sitio 1975 3/8 pies cuadrados superficiales, tasada en 24 de Enero de 1846 en la cantidad de 68,777 rs. vn. á rebajar las cargas que sobre sí tiene, y cuyas dos terceras partes ascienden á 45,854 reales y 12 mrs. vn., se vuelve á señalar para el sábado 17 del corriente a las doce de su mañana en este juzgado, calle de la Concepcion Gerólima, frente á la lotería.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia de los señores del tribunal supremo de Guerra y Marina, comunicada á este juzgado, se suspende por ahora la subasta y remate de la casa calle del Peñon, números 10 antiguo y 20 nuevo, de la manzana 91, que estaba señalada para el sábado 17 del corriente.

A pelimento de D. José Marquez de Prado, y en virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta corte, se saca segunda vez á pública subasta voluntaria en venta por la escribanía de D. Juan Francisco Morello y término de 15 días, una casa, cuadra y corral propia del referido Prado, sita en la villa de Colmenar Viejo y su calle Real, señalada con el núm. 22, que todo ocupa con el terreno de sus medianerías 3740 pies de suelo superficial, y consta de piso bajo, principal y boardillas con diferentes oficinas, tasada en 94,074 rs., y se admiten posturas en las dos terceras partes de su valor, que importan la cantidad de 62,716 rs., en cuya suma se subasta y se señala para su remate el día 28 del presente mes y hora de las doce en la audiencia de S. S. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho juzgado por la expresada escribanía que le será admitida siendo arreglada.

## TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.  
Los Sres. Lustre y Aubert harán sobre dos caballos los dos atletas, ejercicios del mayor mérito.  
El joven Aubert Lustre bailará á caballo la polka.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.